

HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

HALCONES VIGILANTES CIA. LTDA. es una persona jurídica de derecho privado, con ámbito en la provincia de Pichincha, cuya sede se encuentra en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador.

Su objetivo principal es propiciar el mejoramiento del nivel académico en las ciencias contables y en las diferentes especializaciones de sus colegiadas y colegiados.

HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA. es una entidad ajena a toda actividad de carácter político-partidista, religioso, racista o doctrinario, por tanto le está prohibido intervenir en acto alguno relacionado con esas actividades.

HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA. prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Bases de presentación y revelación. Los estados financieros adjuntos del HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y surgen de los registros contables de la empresa que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Cumplimiento estricto. Los estados financieros presentados por la empresa a 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2012, han sido preparados especialmente para ser utilizados por la administración de la empresa como parte del proceso de conversión a NIIF's para el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y los estados financieros a esta fecha han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en todos sus aspectos significativos.

Los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Asamblea fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA anteriores), de acuerdo a lo establecido en la NIIF's 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF's.

La NIIF 1 requiere que una entidad, al preparar los estados financieros de apertura que sirvan como punto de partida para su contabilidad según las NIIF's, cumplir con cada una de las NIIF's vigentes al final del primer período sobre el que se informa, por esta razón se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros las cuales han sido aplicadas de manera uniforme a todos los estados financieros presentados.

1.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Estimados y supuestos

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación.

Deterioro de propiedad, muebles y equipo

La empresa estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la propiedad, muebles y equipo a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Directorio efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Vida útil y valor residual de activos

La empresa revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo. Durante el ejercicio, la vida útil de ciertos elementos que componen la propiedad, muebles y equipo (Edificio) se incrementó disminuyendo el importe del gasto depreciación. La administración estima que el impacto de esta disminución no es significativo en los resultados del ejercicio presente y futuro asumiendo que la vida útil ajustada se mantuviera hasta el final.

1.3 EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos comprenden en los estados financieros comprender el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO

Reconocimiento.- Se reconoce como propiedad, muebles y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, prestación del servicio y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, el Directorio evaluará un monto razonable para los

activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedad, muebles y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad, muebles y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad, muebles y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables, así como los costos que representan las obligaciones por desmantelamiento y reparación.

Medición posterior al reconocimiento: Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, muebles y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, muebles y equipo requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, muebles y equipo.

Método de depreciación, vidas útiles y valor residual: El costo de propiedades, muebles y equipo se deprecia aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil, el valor residual y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiendose tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las vidas útiles para cada grupo significativo de activos se presentan en el siguiente detalle:

<u>Grupo de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Instalaciones	10
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

Baja de propiedad, planta y equipo: La propiedad, muebles y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejoría, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de un periodo de propiedades, muebles y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del

periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro. Al final de cada período, la empresa evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

2.4 IMPUESTOS

La empresa es una entidad sin fines de lucro, por lo que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta.

De conformidad a disposiciones legales vigentes establecidas en el Art. 9, numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno para mantener la excepción en el pago de impuestos, el Directorio está obligado a invertir en sus fines específicos, los excedentes generados al final del ejercicio contable hasta el cierre del siguiente ejercicio.

2.5 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio. El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (actuaria).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores. La empresa es una entidad sin fines de lucro, por lo que se encuentra exenta del pago de participación de utilidades a sus empleados.

2.7 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Ingresos por aportaciones de los agremiados. Los ingresos ordinarios provenientes de las aportaciones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se realizan, es decir, cuando estos se reciben.

Ingresos por prestación de servicios. Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización en base al cual los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos de acuerdo a grado de realización de la transacción al final de período sobre el que se informa y puedan ser medidas de forma fiable.

2.8 GASTOS

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

2.9 ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por la empresa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero. Los activos financieros son dados de baja por la empresa cuando: expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la empresa ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más preceptores.

2.10 PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Colegio. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La empresa tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios preestablecidos.

Baja de un pasivo financiero. Los pasivos financieros son dados de baja por la empresa cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la empresa cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's)

La empresa voluntariamente ha manifestado su intención de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's como estándares de calidad en su contabilidad, para lo cual ha llevado a cabo un proceso de adopción que ha consistido en dos etapas:

1. Diagnóstico
 2. Implementación
- En la etapa de Diagnóstico se evaluó las diferencias que existen entre lo que requiere la normativa financiera NIIF's versus el manejo contable actual de la empresa y se llegó a determinar que no existen diferencias sustanciales en el reconocimiento, medición y presentación de las diferentes partidas que componen los estados financieros a excepción de la vida útil de las oficinas.

Es preciso señalar que la empresa ajustó el importe de ese activo a partir del 01 de enero de 2012, consecuentemente, al 31 de diciembre del 2012, los saldos de las partidas que corresponden a los estados financieros se encuentran bajo los estándares internacionales de contabilidad NIIF's.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero del 2012 la empresa ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF's. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Mexicanas de Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF's es el 1 de enero de 2012.

En la preparación de estos estados financieros con arreglo a la NIIF 1, la empresa ha corregido retroactivamente los saldos que figuraban en los estados financieros del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con lo requerido por las citadas NIIF's, aplicando todas las excepciones obligatorias y algunas de las excepciones optativas finales.

A. Las principales excepciones obligatorias, en su caso, son las siguientes:

a) **Estimaciones.** Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF's.

La empresa no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2012) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2012).

B. Dentro de las principales excepciones optativas aplicadas por la empresa se pueden mencionar las siguientes:

c) **Beneficios a los empleados.** Según la NIC 19 Beneficios a los Empleados, una entidad puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconocen algunas pérdidas y ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que una entidad separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF's. No obstante, una entidad que adopta por primera vez las NIIF's puede optar por reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF's, incluso si utilizase el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si una entidad que adopta por primera vez las NIIF's utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

La empresa no aplicará el "Método de la Banda de Fluctuación" para reconocer una ganancia o pérdida actuarial ya que aplicará el método de reconocimiento inmediato permitiendo por la NIC 19-91, es decir, aplicará el reconocimiento inmediato en los resultados del periodo cualquier importe generado por una ganancia o pérdida actuarial producida a consecuencia de los cambios en las diferentes variables estadísticas aplicadas en el cálculo actuarial.

d) **Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.** La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF's, la empresa realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido en su valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, la NIIF 7 establece que si para la empresa es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de detorno de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se componen de lo siguiente:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Efectivo en bancos	21145.65	29399.40	15006.96
US\$	<u>21145.65</u>	<u>29399.40</u>	<u>15006.96</u>

Al 31 de diciembre de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Cuentas por cobrar			
Otras Cuentas por Cobrar	84133.99	96511.76	58787.96
Total partidas por cobrar	US\$ <u>84133.99</u>	<u>96511.76</u>	<u>58787.96</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros.

6. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO

El resumen de la propiedad, muebles y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Muebles y Enseres	31150.24	31150.24	31150.24
Equipos de Oficina	5032.45	5032.45	5032.45
Equipos de computación	7583.93	7583.93	7583.93
Vehículos	29990.00	29990.00	50301.89
Costo Propiedad, planta y Equipo	35785.99	35285.99	35285.99
Total	109042.81	109042.81	129354.50
Depreciación acumulada	(99935.08)	(84262.78)	(71089.70)
Total, neto	US\$ 9107.53	24780.33	58264.80

7. PATRIMONIO

APORTES SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2012 constituye el aporte inicial de los socios

EXCEDENTES ACUMULADOS

Esta cuenta está constituida por los excedentes generados al final del ejercicio económico, los cuales conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, L.RTI para las instituciones de carácter privado legalmente constituidas deberán ser reinvertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

8. INGRESOS ORDINARIOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
INGRESOS	US\$		
Ingresos de actividades ordinarias		656485.73	721590.71
	US\$	<u>656485.73</u>	<u>721590.71</u>

9. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operativos al 31 de diciembre se resumen:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
GASTOS OPERACIONALES	US\$		
GASTOS DE VENTAS		54719.25	165312.96
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		574634.19	546125.40
	US\$	<u>630373.64</u>	<u>701438.36</u>

El detalle de los gastos por su naturaleza es el siguiente:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Gastos por beneficios a los empleados (1)	US\$	574634.36	546128.40
Honorarios y servicios profesionales		10708.20	5795.92
Depreciaciones		15672.80	13172.58
Mantenimiento y reparaciones		7421.60	27234.13
Servicios básicos		3611.40	5478.60
Gastos de gestión		7965.70	0
Suministros y materiales		3548.60	8313.55
Públicas y Propaganda		952.63	4517.83
Otros gastos		14814.12	90736.37
	US\$	<u>630373.64</u>	<u>701438.36</u>

10. ADMINISTRACIÓN

(A) Administración y dirección

Los miembros del Directorio y demás personas que asumen la gestión de ILALCONES VIGILANTES HATSEG CIA, incluyendo a funcionarios que la representan, no han participado el 31 de diciembre de 2012 en transacciones no habituales y/o relevantes.

11. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2012, la empresa no mantiene ningún tipo de compromiso legal ni contingencia.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 13 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión del Directorio pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por el Directorio de HATSEG CIA, LTDA, en marzo 13 del 2013.



LCDO. FABIÁN ALZAVIERA
GERENTE GENERAL



MARCELO MORENO

